



“Luchando por la dignidad de las víctimas del conflicto armado y la justicia social”

## A todos los amigos de las distintas instancias a nivel nacional e internacional

### Antecedente:

La Mesa Regional Ixil surge en el año 2005 por la preocupación de las organizaciones de víctimas-sobrevivientes de población desarraigada del conflicto armado en la Región Ixil que ven que los avances de los compromisos de los Acuerdos de Paz no se ha sentido en esta Región, después de una larga lucha de las organizaciones, hoy más que nunca las autoridades y líderes comunitario unen esfuerzos. En una Comunidad Indígena Ixil, para contribuir en la búsqueda de acciones en conjunto efectivas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y las medidas de resarcimiento a las víctimas del conflicto armado de la Región Ixil y el acuerdo de Identidad de los derecho de los pueblos Indígenas.

No podemos ocultar nuestra alegría y compartir la misma con ustedes sobre el siguiente acontecimiento.

El día jueves 16 de abril del año 2009, forma parte de nuestra histórica lucha como pueblos indígenas, a pesar de las inconformidades encontradas sobre la conformación de nuestra Comunidad Indígena, no nos dimos por vencidos. La Mesa Regional Ixil por la paz de víctimas sobrevivientes del conflicto armado, constituida inicialmente, ha quedado legalmente inscrita en la Municipalidad de Chajul, como **Comunidad Indígena**, denominada “K’ulb’altib’ Komon Txumb’al” que significa en idioma español “Encuentro de pensamientos del Parlamento Ixil”, integrada por organizaciones Mesa Regional Ixil por la paz de víctimas sobrevivientes del conflicto arma, Autoridades y Líderes Comunitarios de los tres municipios ixiles.

Hacemos público nuestro sincero agradecimiento al Alcalde Municipal del Municipio de Chajul, señor Pedro Caba Caba y su Consejo Municipal por haber aceptado de inscribir a la **Comunidad Indígena** del Pueblo Maya Ixil, denominada “K’ulb’altib’ Komon Txumb’al” y haber aplicado las normas constitucionales, leyes vigentes en

nuestro país y haber aplicado el convenio 169, dichos instrumentos jurídicos indican que el Estado reconoce, respeta y promueve las formas de vida, costumbres, tradiciones y **formas de organización social** del Pueblo Indígena.

Ante la discriminación y el racismo del sistema estatal, continuaremos con nuestra lucha de fortalecer y acompañar el Poder Local Comunitario, principalmente la estructura comunitaria por ejemplo, Consejo de Ancianos o Principales, Autoridades Tradicionales, Comadronas, Lideres Comunitarios, entre otros, para incidir en la implementación y cumplimiento de acciones sobre demandas comunitarias en base a una planificación con una participación activa y ofrecer a la población Maya Ixil una alternativa para incursionar en acciones que generen esfuerzos de unificación y coordinación a nivel local, departamental y nacional en torno a temas sobre los derechos humanos y sociales del pueblo maya Ixil plasmados en los "Acuerdos de Paz".

Nuestras acciones y luchas se concentraran bajo criterios y principios legítimos y legales de nuestros antepasados, sobre una base de igualdad, fraternidad, libertad, unidad y la diversidad de pensamientos del pueblo Ixil, con el objetivo de hacer uso de las facultades de disfrutar y ejercer sin discriminación alguna todos los derechos humanos reconocidos en la normativa nacional e internacional, con al finalidad primordial de rescatar, conservar y fortalecer nuestras propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales dentro del marco de la cosmovisión del pueblo Maya Ixil.

Por ultimo, queremos también agradecer el apoyo recibido de algunos organismos internacionales sobre el proceso de constitución de la Comunidad Indígena, seguiremos solicitando el apoyo necesario para fortalecer a nuestra organización con miras a beneficiar a la Región Ixil.

Atentamente:

COMUNIDAD INDIGENA IXIL  
"K'ULB'ALTIB' KOMON TXUMB'AL"  
ENCUETRO DE PENSAMIENTOS DEL PARLAMENTO IXIL